

ABENGOA

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Área de Mercados. Dirección de Supervisión
c/ Miguel Ángel, 11 – 1º
28010 - Madrid

Sevilla, 20 de noviembre de 2009

Ref.: Hechos Relevantes

En respuesta a la petición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de esta misma fecha, Abengoa, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica que ha completado con éxito la fijación del precio (pricing) de su emisión de 250.000.000 euros de bonos con vencimiento en febrero de 2015. Los bonos devengarán un cupón del 9,625% anual pagadero semestralmente. El cierre y desembolso de la emisión se realizará previsiblemente en torno al 1 de diciembre de 2009, sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes habituales en este tipo de emisiones.

Abengoa utilizará los fondos que reciba por el desembolso de los bonos para atender necesidades generales de financiación.

Sin otro particular,

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío
Secretario General